

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE RIGOLLEAU SA.
DEL 31 DE MARZO DE 2023

Punto 1)

Por unanimidad, se designaron a los Sres.: Francisco Garobbio y Rodolfo Gustavo Lopez Baasch para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Punto 2)

Por unanimidad, se aprobaron los documentos citados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondientes al balance cerrado el 30 de noviembre de 2022.

Punto 3)

Por unanimidad, se resolvió aprobar la distribución de utilidades consignada en la memoria y se autorizó al Directorio a abonar el dividendo en efectivo a las acciones ordinarias Clase “A” y “B” y acciones preferidas en 6 cuotas mensuales y consecutivas, la primera el 28/04/2023 y la última el 29/09/2023.

Punto 4)

Por unanimidad, se aprobó la actuación de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora hasta el 30/11/2022.

Punto 5)

Por unanimidad, se aprobaron expresamente las remuneraciones abonadas al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/2022, por la suma total de \$ 251.174.693, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros del ejercicio mencionado y se componen de Remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas por parte de algunos de los Directores y de honorarios al Directorio.

Punto 6)

Por unanimidad, se aprobaron expresamente las remuneraciones abonadas a la Sindicatura. (Art. 292 de la Ley N° 19.550)

Punto 7)

Por unanimidad, se aprobó designar como Síndicos titulares a los Sres. Cesar Manuel Cavalli, Sebastián Carlos Peña y Juan Carlos Ismirlian; y como Síndicos suplentes a los Sres. Carlos César Gagna, Roberto Oscar Freytes y Juan Carlos Peña. Los honorarios serán fijados por la asamblea que trate el balance al 30/11/2023.

Punto 8)

Por unanimidad, se aprobó un honorario de \$ 12.224.235 para el auditor externo del balance, por el ejercicio vencido al 30/11/2022. Se designó como auditor externo titular al Dr. Jorge F. Zabaleta y como auditor suplente al Dr. Eduardo A. Loiacono, integrantes del estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L., como Auditores Externos del balance que cierra el 30/11/2023 y que sus honorarios los fije la Asamblea que trate citado balance.

Berazategui, 03 de abril de 2023

M. Gastón Lujan Martínez
Responsable de Relaciones con el Mercado